

# MINISTERIO DE HACIENDA

**5060** ORDEN HAC/524/2003, de 20 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (01/03) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 26 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial

del Estado» de 1 de enero de 2003), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

## ANEXO

### Convocatoria: Orden de 26 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2003)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	<b>Secretaría de Estado de Hacienda</b> SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA TERRITORIAL Y COMUNITARIA <i>Subdirección General de Asuntos Fiscales e Internacional</i> Subdirector general Adjunto.	29	Hacienda, Tribunal Económico-Administrativo Central. Madrid.	28	17.916,00	García Álvarez, Gregorio.	0527630935	A	0011	Activo.
2	<b>Delegaciones de Economía y Hacienda</b> DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ASTURIAS <i>Intervención Regional de Oviedo</i> Interventor Auditor Regional Adjunto.	27	Hacienda, Delegación Especial de Economía y Hacienda de Asturias.	27	20.520,24	Mora de la Viña, M. José.	1140252513	A	0012	Activo.

# UNIVERSIDADES

**5061** RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don José Manuel Mira McWilliams Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), para la provisión de la plaza número 23 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», y una

vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don José Manuel Mira McWilliams Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», en el Departamento de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.